Fallo de Adjudicación
Licitación Pública local LPL 441/2019
"Adquisición de impresos"

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 60 fracción V inciso c, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; correspondiente al número de requisiciones **1336-1338-1411-1503-1536-1566-1574-1593-1632-1637-1651** para la **Licitación Pública Local LPL 441/2019** referente al ***"Adquisición de impresos",*** requeridas por despacho cgdecd, despacho de contraloría ciudadana, dir. de movilidad y transporte, dir. de medio ambiente, registro civil, comisaria de la policía preventiva municipal, justicia municipal .

ANTECEDENTES

1. El comité de Adquisiciones a través de la Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el lunes 18 (diez y ocho) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve), publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la **Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: *"Publicación de la Convocatoria".*

2. El lunes 23 (veintitrés) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve), se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, de conformidad a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: "*Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases*"

3. El viernes 27 (veintisiete) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve), se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, de conformidad con los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 441/2019.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México.
3942 3700

Municipios, así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, dice: *"Características de las propuestas técnica y económica".*

4. Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes del área requirente, un representante de la Contraloría Ciudadana (representante del Comité de Adquisiciones), y un miembro de La Dirección de Adquisiciones de Guadalajara, así como 09 (nueve) proveedores, tratándose de los siguientes: **Lara Capetillo Raquel, Cr impresores s.a. de c.v., David J. Cordero Díaz, Felipe de Jesús Hernández Tirado, Clodoaldo Israel Peña Palacios, Gregga Soluciones gráficas s. de r.l. de c.v., Jorge Alberto Guerrero Escamilla, Mova Pinting Solutions s.a. de c.v., Pérez Velasco Jaime Rubén;** cuyas propuestas fueron materia de análisis.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, la Contraloría Ciudadana y el área requirente, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **, Gregga Soluciones gráficas s. de r.l. de c.v.,** en su propuesta **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 100 % en relación a los criterios de evaluación establecidos en el *CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION*, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado, se determinó adjudicarle y se le adjudicó la partida siguiente:

1	PLACA TABLOIDE DE TROVICEL IMPRESO (Medida 27.9 de base por 43.1 de altura, en trovicel de 3mm, en selección de color) 1,700 pzas. Requisicion 1637

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 441/2019.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México.
3942 3700

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública local LPL 441/2019
"Adquisición de impresos"

Se adjudica la partida **1** de la requisición núm. 1637 por un monto total de: **$ 61,132.00 (sesenta y un mil ciento treinta y dos pesos 00/100 M.N.) IVA** (Impuesto al Valor Agregado) **incluido**.

Segundo. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **Cr impresores s.a. de c.v.,** en su propuesta **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 100 % en relación a los criterios de evaluación establecidos en el *CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION*, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado, se determinó adjudicarle y se le adjudicó la partida siguiente:

1	HOJA MEMBRETADA (hojas impresas tamaño carta papel bond anexo diseño) 10,000 pzas. Requisición núm. 1336
2	HOJA MEMBRETADA (hoja impresa tamaño oficio papel bond anexo diseño) 10,000 pzas. Requisición núm. 1336
3	CUDERNILLO D.A.R.E.(Booklet Aqui hay lugar consta de 2 hojas medida extendida 20 x 33.2 cms impresas en seleccion de color frente y vuelta en papel couche de 135grs doblada y engrapada medida final 20 x 16.5 cms anexo diseño 2,500 pzas. Requisición núm. 1336
4	FORMATO (orden de pago de valet parking media carta autocopiable original blanco copia verde folio rojo del 501 al 2000 anexo diseño) 1,500 pzas. Requisición núm. 1336
1	FORMATO DE CARTA(gancho adulto mayor medidas de 28 cms de alto x 11 de ancho a color frente y vuelta con folio color rojo anexo diseño) 6,000 pzas. Requisición núm. 1338
2	FORMATO DE CARTA(gancho discapacidad medidas de 28 cms de alto x 11 de ancho a color frente y vuelta con folio color rojo anexo diseño) 3,000 pzas. Requisición núm. 1338
3	FORMATO DE CARTA(gancho Discapaciadad temporal medidas de 28 cms de alto x 11 de ancho a color frente y vuelta con folio color rojo anexo diseño) 2,000 pzas. Requisición núm. 1338
4	FORMATO DE CARTA(gancho embarazo medidas de 28 cms de alto x 11 de ancho a color frente y vuelta con folio color rojo anexo diseño) 1,500 pzas. Requisición núm. 1338
5	FORMATO(acta supervicion tamaño carta , en block de 50 c/u autocopiable , original blanca , copia verde folio rojo del 5502| al 7001 anexo diseño) 1,500 pzas. Requisición núm. 1338
6	FORMATO(formato de notificacion tamaño carta autocopiable ,original blanca,copia verde con folio color rojo del 4501 al 7001 en block de 50 c/u) 2,000 pzas. Requisición núm. 1338

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 441/2019.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.
3942 3700

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública local LPL 441/2019
"Adquisición de impresos"

7	FORMATO (formato de orde de visita tamaño oficio autocopiable, original blanco, copia verde folio del 4501 al 7001 color rojo en block de 50 c/u) 2,000 pzas. Requisición núm. 1338
8	CALCOMANIAS (calcamonia para exterior tamaño media carta con folio color del 5001 al 7501 rojo) 2,000 pzas. Requisición núm. 1338
1	IMPRESION DE LONAS (LONA EDUCAVIAL DE PLASTICO TIPO LONA IMPRESO A COLORES CON MEDIDAD DE 2.0 X 1.0 mts CON OJILLOS EN LAS 4 ESQUINAS) 1 servicio requisición num. 1503
2	BANERS (display lona tipo araña impresion banner a color de 60 cms x 1.60 mts con araña LONA BICIEDUCA) 3 pzas. requisición núm. 1503
5	MANUAL(impresion a color en tamaño tabloide extendido impreso frente y vueltaen papel couche de 15 grs, con 3 dobleces tamaño final :1/4 (ya doblada) 8,000 pzas. requisición núm. 1503
6	CALCOMANIAS (CALCAMONIA MATERIAL VINIL DE ALTA RESISTENCIA DE 10 X 10 CMS A COLOR) 5,000 pzas. requisición núm. 1503
1	GAFETTE estireno 9x14cm calibre 30 impreso por ambos lados 1,000 pzas. Requisición núm. 1651

Se adjudican las partidas **1,2,3 y 4** de la requisición núm. 1336, partidas 1, 2,3,4,5,6,7 y 8 de la requisición núm. 1338, partidas 1,2,5 y 6 de la requisición núm. 1503, la partida 1 de la requisición núm. 1651 por un monto total de: **$ 110,658.20 (ciento diez mil seiscientos cincuenta ocho pesos 20/100 M.N.) IVA** (Impuesto al Valor Agregado) **incluido**.

Tercero. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **Lara Capetillo Raquel,** en su propuesta **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 95 % en relación a los criterios de evaluación establecidos en el *CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION*, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado, se determinó adjudicarle y se le adjudicó la partida siguiente:

1	IMPRESION DE LONAS CONFORME A DISEÑO ANEXO EN MEDIDAS DE 150 X 100 CMS, IMPRESIÓN A GRAN FORMATO CON OJILLOS, NO BANDEADA, 5 TIPO A), 5 TIPO B), 5 TIPO C), 5 TIPO D) Y 5 TIPO E) PARA UN TOTAL DE 25 LONAS requisición núm. 1411

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 441/2019.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México.
3942 3700

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública local LPL 441/2019
"Adquisición de impresos"

2	IMPRESION DE LONAS CONFORME A DISEÑO ANEXO EN MEDIDAS DE 300 CMS X 200 CMS, IMPRESION A GRAN FORMATO, NO BANDEADA , CON OJILLOS 2 servicios requisición núm. 1411
3	IMPRESION DE LONAS CONFORME A DISEÑO ANEXO EN MEDIDAS DE 70 X 100CMS, IMPRESIONA GRAN FORMATO, NO BANDEADA CON OJILLOS60 servicios requisición núm. 1411
4	FOLLETO/VOLANTE IMPRESO POR AMBOS LADOS EN PAPEL COUCHÉ DE 300 GRS MEDIDA MEDIO OFICIO (20.7 X 16.4 CMS) CONFORME A DISEÑO ANEXO 10,000 pzas. requisición núm. 1411
1	HOJA MEMBRETADA TAMAÑO CARTA EN PAPEL BOND DE 75 GRMS A DOS TINTAS 10,000 pzas. Requisición núm. 1536
2	HOJA MEMBRETADA TAMAÑO OFICIO EN PAPEL BOND DE 75 GRMS. A DOS TINTAS 15,000 pzas. Requisición núm. 1536
1	IMPRESIONES INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (F-01) 5,000 pzas. Requisición núm. 1566
2	IMPRESIONES INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (F-02) 5,000 pzas. Requisición núm. 1566
3	IMPRESIONES INFORME POLICIAL HOMOLOGADO 5,000 pzas. Requisición núm. 1566
4	IMPRESIONES INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (F-11) 5,000 pzas. Requisición núm. 1566
1	DIPTICO SEGÚN DISEÑO EN ANEXOS 5,668 pzas. requisición núm. 1632

Se adjudican las partidas **1,2,3 y 4** de la requisición núm. 1411, partidas 1 y 2 de la requisición núm. 1536, partidas 1, 2, 3 y 4 de la requisición núm. 1566, partida 1 de la requisición núm. 1632 por un monto total de: **$ 55,921.47 (cincuenta y cinco mil novecientos veintiún pesos 47/100 M.N.) IVA** (Impuesto al Valor Agregado) **incluido**.

Cuarto. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **Pérez Velasco Jaime Rubén,** en su propuesta **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 100 % en relación a los criterios de evaluación establecidos en el *CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION*, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 441/2019.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México.
3942 3700

cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado, se determinó adjudicarle y se le adjudicó la partida siguiente:

1	ENCUADERNACION DE LIBROS, TAMAÑO OFICIO, EN PASTA DURA Y FORRADOS EN KERATOL 500 pzas. Requisición núm. 1574

Se adjudica la partida **1** de la requisición núm. 1574, por un monto total de: **$ 92,800.00 (noventa y dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) IVA** (Impuesto al Valor Agregado) **incluido**.

Quinto. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **David J. Cordero Díaz,** en su propuesta **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 90 % en relación a los criterios de evaluación establecidos en el *CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION*, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado, se determinó no adjudicarle.

Sexto. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **Felipe de Jesús Hernández Tirado,** en su propuesta **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 90 % en relación a los criterios de evaluación establecidos en el *CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION*, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado, se determinó no adjudicarle.

Séptimo. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **Mova Pinting solutions s.a. de c.v.,** en su propuesta **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 441/2019.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco. México.
3942 3700

Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 90 % en relación a los criterios de evaluación establecidos en el *CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION*, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado, se determinó no adjudicarle.

Octavo. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **Clodoaldo Israel Peña Palacios,** en su propuesta **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 90 % en relación a los criterios de evaluación establecidos en el *CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION*, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado, se determinó no adjudicarle.

Noveno. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **Jorge Alberto Guerrero Escamilla,** en su propuesta **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 90 % en relación a los criterios de evaluación establecidos en el *CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION*, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado, se determinó no adjudicarle.

Decimo. La requisición núm. 1593 se declina a petición de la dependencia, se hace cierre de las partidas 3 y 4 de la requisición 1503 a petición de la dependencia por falta de presupuesto, en la requisición 1632 se ajustan cantidades al presupuesto original de la requisición.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 441/2019.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México
3942 3700

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública local LPL 441/2019
"Adquisición de impresos"

Onceavo. Los proveedores adjudicados, se obligan a recoger la orden de compra o el fallo, en un plazo no mayor de 3 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación de la Resolución de Adjudicación, previa entrega de la garantía de cumplimiento y de anticipo cuando así se haya solicitado; para lo cual tendrá tres días hábiles para su presentación una vez notificado, de lo contrario, se cancelará el fallo.

Doceavo. La firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones dentro de los diez días hábiles posteriores a la entrega de la garantía por parte del proveedor adjudicado en un horario de 09:00 a 15:00 horas. El representante del participante adjudicado que acuda a la firma del contrato, deberá presentar original de identificación vigente con validez oficial, pudiendo ser cartilla del servicio militar nacional, pasaporte vigente, credencial de elector o cédula profesional.

Treceavo. La evaluación de las proposiciones relativas a la Licitación Pública Local LPL 441/2019 referente al *"Adquisición de impresos"*, quedaron a cargo de las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Dependencia
Ing. Juan Manuel Munguía Méndez	Coordinador	Desarrollo Económico y Combate a Desigualdad
Tania Libertad Zavala Marín	Directora	Dirección de Movilidad y transporte
Moisés Rubio Frías	Enlace Administrativo	Contraloría Ciudadana
Ing. Ana Beatriz Marín Maisterra	Encargada	Dirección de Medio Ambiente
Lic. Efraín Terminel Muñoz	Director	Registro Civil
L.s.c. Carlos de la Torre Cervantes	Jefe del Departamento	Comisaria de la Policía Preventiva Municipal
Lic. Armando Aviña Villalobos	Director	Justicia Municipal

Catorceavo. Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 441/2019.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México.
3942 3700

copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Dirección de Adquisiciones (Convocante); o incluso, de que esta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los representantes de La Dirección de Adquisiciones, del representante del área requirente y del integrante del Comité de Adquisiciones designado por el propio Comité, que realicen éste acto celebrado el día 11 de octubre de 2019 (dos mil diecinueve).

Ing. Ricardo Ulloa Bernal
Titular de la Dirección de Adquisiciones

Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda
Representante de la Dirección de Adquisiciones

Lic. Andrea Sharmila Oropeza Reyes
En representación de la Contraloría Ciudadana

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez
Desarrollo Económico y Combate a Desigualdad

Tania Libertad Zavala Marín
Dirección de Movilidad y transporte

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 441/2019.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México.
3942 3700

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública local LPL 441/2019
"Adquisición de impresos"

Moisés Rubio Frías
Contraloría Ciudadana

Ing. Ana Beatriz Marín Maisterra
Dirección de Medio Ambiente

Lic. Efraín Terminel Muñoz
Registro Civil

L.s.c. Carlos de la Torre Cervantes
Comisaria de la Policía Preventiva Municipal

Lic. Armando Aviña Villalobos
Justicia Municipal

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 441/2019.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México.
3942 3700